

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

A Coruña, 28 de mayo de 2021

Muy Sres. Nuestros,

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity, se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a COMMCENTER, S.A. (en adelante, "EMISOR") elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores:

Con fecha 19 de abril de 2021, se ha aprobado la fusión mediante la cual GRUPO DE TELECOMUNICACIONES OTERO, S.L. ha adquirido el 100% de las participaciones de la sociedad OTERO TELCOM,S.L.U, ambas sociedades accionistas titulares de acciones de la sociedad Commcenter. La escritura de fusión quedará inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña con la inscripción nº 13ª en fecha 12 de mayo de 2021.

Así mismo se comunica, que la participación directa de GRUPO DE TELECOMUNICACIONES,S.L. sobre las acciones de la misma clase de Commcenter, S.A., a la fecha del presente documento, es del 38,9%.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. José Luis Otero Barros

Presidente de COMMCENTER, S.A